



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
 NRD/ IAV / MCC/ RFMM / DVL/ COL / SSP/ CAIN

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 3983 /  
 CAUQUENES,

28 AGO. 2023

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio N° 3454, de fecha 22 de diciembre de 2022, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023;
2. Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 27 de diciembre de 2022; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2023.
3. Decreto Exento N° 132 de fecha 12 de enero de 2023; dónde se Aprueba Modificación N°01/2023, al Programa "Departamento de Desarrollo Rural y subprogramas de la Municipalidad de Cauquenes año 2023".
4. Decreto Exento N° 561 de fecha 08 de febrero de 2023, se Aprueba Modificación N°02/2023, al Programa "Departamento de Desarrollo Rural y subprogramas de la Municipalidad de Cauquenes año 2023".
5. Decreto Exento N° 3434 de fecha 21 de julio de 2023, se Aprueba Modificación N°03/2023, al Programa "Departamento de Desarrollo Rural y subprogramas de la Municipalidad de Cauquenes año 2023".
6. Decreto Exento N° 3762 de fecha 10 de agosto de 2023; se acuerda la Modificación presupuestaria N°14/2023.
7. Certificado N°594 de fecha 08 de agosto de 2023, que certifica que en Sesión Ordinaria N°83 de fecha 08 de agosto de 2023, se acuerda aprobar la Modificación, al Programa "Departamento de Desarrollo Rural y subprogramas de la Municipalidad de Cauquenes año 2023".
8. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones;
9. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones;

**CONSIDERANDO**

- La necesidad de entregar asistencia a usuarios en todos los ámbitos productivos ligados al sector silvoagropecuario y QUE NO PERTENECEN A OTRO PROGRAMA ESTATAL, resolviendo dudas y brindando asesoría técnica en zonas rurales trabajo conjunto con la OMDEL, para Sello ciudad de Cauquenes, Agua Potable Rural, Tenencia Responsable de Mascotas y animales de compañía.

**DECRETO:**

- 1°. APRUEBASE, la Modificación N°04/2023, de fecha 08 de agosto de 2023, del programa "Departamento de Desarrollo Rural y subprogramas de la Municipalidad de Cauquenes año 2023".
- 2°. MANTENGASE, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N°3475 y modificado por Decretos Exentos N°132; 561 y 3434.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -**



SE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez  
 ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Desarrollo Comunitario (DDR)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo carpeta SECPLA.